

Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 21/04/2021

**A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes**

La Junta de Facultad celebrada el día 15/04/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE ENERO DE 2021.**

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 26 de enero de 2021.

Punto 3º. del orden del día:

### **RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE FACULTAD SEGÚN REGLAMENTO 24/2020 DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA Y CREACIÓN DE NUEVAS COMISIONES: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la renovación de las Comisiones de Cafetería, Docencia, Reconocimientos y Transferencia, UGC de Enfermería, UGC de Fisioterapia y UGC de Medicina, tal y como aparecen en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECOPE DE ENFERMERÍA DE 2 DE MARZO DE 2021.**

Se ratifican, por asentimiento, los Acuerdos de la Comisión de Prácticum-ECOPE de Enfermería de 2 de marzo de 2021 que aparecen como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 5º del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECOPE DE FISIOTERAPIA DE 10 DE FEBRERO DE 2021**

Se ratifican, por asentimiento, los Acuerdos de la Comisión de Prácticum-ECOPE de Fisioterapia de 10 de febrero de 2021 que aparecen como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 6º del orden del día:

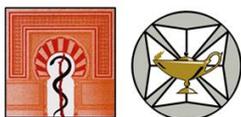
### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOPE DE MEDICINA DE 8 DE FEBRERO DE 2021.**

Se ratifican, por asentimiento, los Acuerdos de la Comisión de Rotatorio-ECOPE de Medicina de 8 de febrero de 2021 que aparecen como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VQ5QOP6WI4VUIVCB2JI3JCQYLA	Fecha y Hora	21/04/2021 12:07:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

Puntos 7º, 8º y 9º del orden del día:

**RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 22 DE FEBRERO DE 2021, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 23 DE FEBRERO DE 2021 Y DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 3 DE MARZO DE 2021.**

Se ratifican los Acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 22 de febrero de 2021, de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de 23 de febrero de 2021 y de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 3 de marzo de 2021 que aparecen como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Se acuerda aprobar la realización de una Jornadas de Orientación Académica de TFGs para el curso académico 2021/2022 y priorizar, salvo causa muy justificada, la defensa presencial de los TFGs en el presente curso académico.

Punto 10º del orden del día:

**RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y TRANSFERENCIA DE 22 DE MARZO DE 2021.**

Se ratifican, por asentimiento, los Acuerdos de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia de 22 de marzo de 2021 que aparecen como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 11º del orden del día:

**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MEDICINA PARA INCLUSIÓN DE NUEVAS ASIGNATURAS OPTATIVAS: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de inclusión de dos nuevas asignaturas optativas en el Plan de Estudios del Grado de Medicina: Cuidados Paliativos en el paciente con cáncer y Zoonosis Emergentes: abordaje desde un enfoque One Health, así como el cambio de nombre de la actual optativa “Medicina Oral” para que pase a denominarse “Cirugía Maxilofacial”, remitiendo las correspondientes fichas de las nuevas asignaturas al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

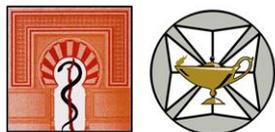
**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos J.F. 15/04/2021**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VQ5QOP6WI4VUIVCB2JI3JCQYLA	Fecha y Hora	21/04/2021 12:07:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2





DECANATO

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021**

### **ASISTENTES:**

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); D. Antonio Agüera Vega, Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Cristina Beltrán Aroca; Prof. Dr. D. Javier Caballero Villarraso; Profa. D<sup>a</sup>. Vanesa Cantón Habas; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Carrera González; D. José Castro Peñas; D<sup>a</sup> Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; D<sup>a</sup> Ángela Contreras Aranda; D<sup>a</sup> Epifanía Díaz Giráldez; D<sup>a</sup> Andrea Domínguez Rodríguez; Profa. Dra. D<sup>a</sup> Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D<sup>a</sup> Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Gil Campos; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Jaén Moreno; Prof. Dr. D. Ignacio M<sup>a</sup> Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. D<sup>a</sup>. Gema León Bravo; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Maria José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José López Miranda; D Francisco Jesús López Páez; Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque; D<sup>a</sup> Athenea Osuna Sillero; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; D<sup>a</sup> Mónica Rico Muñoz; Profa. Dra. D<sup>a</sup> Daiana Rodrigues de Souza; Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Ruiz García; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; D<sup>a</sup> Isabel Vioque Maynez; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Siendo las trece horas del día veintiséis de enero de dos mil veintiuno, se reúne de forma virtual a través de videoconferencia, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

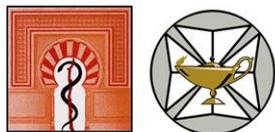
### **PUNTO PRIMERO. - CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA, TRAS LAS ELECCIONES DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**Se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes previamente mencionados.**

### **PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.**

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

1. Agradecimiento a todos los colectivos de la Facultad por la confianza depositada en el equipo decanal en las elecciones del pasado 24 de noviembre de 2020, con la que espera seguir contando durante este segundo mandato.
2. Agradecimiento a todos los colectivos por el esfuerzo realizado durante este curso a las normas de adaptación dictadas desde los órganos de gobierno de la universidad; al alumnado, al PAS y al profesorado, sobre todo tras los cambios aprobados en el Consejo de Gobierno extraordinario de 21/01/2021, que han supuesto la suspensión durante una



DECANATO

semana de los exámenes y el retraso en una semana de la segunda convocatoria de exámenes y del inicio del segundo cuatrimestre.

2. Agradecimiento a los miembros del equipo decanal anterior y al actual, al que paso a presentar, no sin antes agradecer y expresar el reconocimiento particularmente al Prof. López Miranda y a la Prof<sup>a</sup>. Lora López por la labor realizada a lo largo de estos años. Los miembros del equipo decanal actual son el profesor Labella Quesada (Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado), el profesor Jimena Medina (Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad), el profesor Delgado Lista (vicedecano de Asuntos Hospitalarios), el profesor Romero Saldaña (Delegado del Decano para Calidad, con rango de Vicedecano) y el profesor Girela López (Secretario).

3. Felicitación a los profesores García Gómez, Ranchal Sánchez y Caballero Villarraso por la obtención de sus plazas tras las correspondientes oposiciones.

4. Los cambios producidos en las fechas de los exámenes ya aparecen recogidos en la web de la Facultad en formato de certificado firmado por el Sr. Secretario, para que los alumnos puedan descargárselos como justificante para sus desplazamientos. También están puestos en la web los nuevos calendarios tras el retraso en el comienzo del segundo cuatrimestre, excepto los cursos, 2º, 3º y 4º de Enfermería, 4º de Fisioterapia y 6º de Medicina que comenzarán el 15 de febrero por tener actividades de prácticas externas previstas para esas fechas.

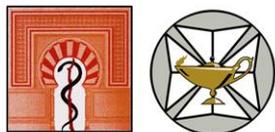
5. El próximo día 11 de febrero de 2021 se va a producir la visita virtual de la Acreditación del grado de Fisioterapia, en la que los miembros de la DEVA hablarán con diferentes colectivos (egresados, alumnado, profesores, empleadores, responsables institucionales y responsables del título).

6. Se ha recibido en el decanato un escrito de SATSE Córdoba, en la que tras una larga argumentación sobre la falta de profesionales de Enfermería solicitan que durante los próximos 4 años haya 94 alumnos más de nuevo ingreso, además de los actuales, en el grado de Enfermería. Respecto a este tema, la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería ha comunicado a todas las Facultades que, aún compartiendo los argumentos de escasez de profesionales, no se puede incrementar de esa manera el número de nuevos alumnos ya que para eso se necesitan más infraestructuras, más profesorado y sobre todo la posibilidad de poder contar con más puestos de formación clínica adecuada. Queríamos darlo a conocer a la Junta de Facultad y tras esto vamos a responder a SATSE en la misma línea de argumentación que lo hace la Conferencia de Decanos de Enfermería.

7. El próximo día 3 de febrero, en los Colegios Mayores, se va a proceder a la extracción de sangre a los miembros del PAS y del PDI que lo deseen, para lo cual deberán apuntarse en un listado que se encuentra disponible en la Conserjería del Edificio Norte de la Facultad.

8. Agradecimiento a la familia del Dr. Ruiz Maya por la donación de unos fondos bibliográficos a la Facultad.

La Profa. Ruiz García pregunta dónde se alojan los fondos bibliográficos que ha donado la familia del Dr Ruiz Maya, a lo que el Decano le responde que se encuentran en las instalaciones de la Biblioteca.



**PUNTO TERCERO. - RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE FACULTAD SEGÚN REGLAMENTO 24/2020 DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA Y CREACIÓN DE NUEVAS COMISIONES: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Decano explica que hay que renovar las Comisiones existentes y recogidas ya en el nuevo Reglamento de funcionamiento de la Facultad de Medicina y Enfermería, así como nombrar algunas Comisiones nuevas; en concreto la de Planes de Estudio de Fisioterapia (para revisar el Plan de Estudios del Grado y si conviene proponer alguna mejora) y la de Prácticum-ECOIE de Enfermería, para tratar de impulsar también en este grado la evaluación clínica objetiva de las competencias que adquieren los alumnos. Asimismo, se pronuncia a favor de que, en la medida de lo posible, todas las Comisiones estén compuestas mayoritariamente por miembros de esta Junta de Facultad. En ese sentido hace una propuesta de Comisiones, que los miembros de la Junta aprueban por asentimiento.

D. José Castro pide si se puede intercambiar la alumna propuesta por el CECS para la Comisión Prácticum de Enfermería-ECOIE y poner como titular a D<sup>a</sup> Andrea Domínguez Rodríguez en lugar de M<sup>a</sup> Jesús González López.

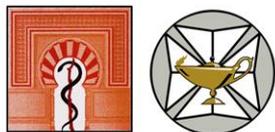
**Se acuerda, por asentimiento, aprobar la nueva composición de las Comisiones ya existentes, así como crear las Comisiones de Planes de Estudio de Fisioterapia, de Prácticum-ECOIE de Enfermería y de Espacios, tal y como aparece en el Anexo I.**

**PUNTO CUARTO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/2022 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Decano explica que no se ha podido remitir con anterioridad la oferta a los miembros de la Junta de Facultad, pues algunos Departamentos no han contestado a este requerimiento hasta esta misma mañana. De hecho, hay una modificación en la lista de las asignaturas ofertadas que se han enviado, en el sentido de que hay que eliminar del documento remitido la oferta de la asignatura Metabolismo Muscular, Óseo y del Tejido Conectivo, del Grado de Fisioterapia, pues el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular acaba de comunicarnos su intención de no ofertarla.

El Prof Labella interviene para comunicarle al Prof. Aranda, que las dos asignaturas optativas que ha propuesto el Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, no aparecerán inicialmente en la lista de las ofertadas. La asignatura Medicina Oral, para la que solo han solicitado el cambio de nombre, se necesita aprobarlo en un punto específico del orden del día de una Junta de Facultad (se hará en la próxima Junta de Facultad) para que pueda ser tramitado al Rectorado como un cambio menor del Plan de Estudios. La otra nueva asignatura optativa también requerirá rellenar una ficha con los contenidos de la asignatura, entre otros trámites.

**Se aprueba, por asentimiento la oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2021/2022 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como aparece en el Anexo II.**



DECANATO

**PUNTO QUINTO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2021/2022: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Decano agradece el esfuerzo realizado por el Prof. Labella Quesada y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Ramos para tratar de tener preparada la PAOE, que también se acaba de remitir esta misma mañana a los miembros de esta Junta. A su vez, solicita a los miembros de la Junta que nos concedan la venia de incluir cambios mínimos en dicha PAOE si estos últimos días antes de su envío al rectorado, algún profesor pide cambios de última hora.

El Prof. Labella explica los cambios de la PAOE sobre el curso pasado, y estos son fundamentalmente los derivados de la modificación del Plan de Estudios del Grado de Medicina (que en esta ocasión llegará a 5º curso):

- Desaparece Investigación Clínica y se sustituye por Investigación en Biomedicina
- Hay asignaturas que cambian de cuatrimestre
  - Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos a 2º cuatrimestre
  - Radiología General a 1º cuatrimestre
  - Radiología Clínica a 2º cuatrimestre
  - Integración Clínica: Enfermo pluripatológico a 1º cuatrimestre
- En relación con las asignaturas Microbiología y Enfermedades Infecciosas I y II aparecen por primera vez grupos pequeños para prácticas (20 grupos pequeños a 6 h por grupo), cuyas horas docentes se han detruido de los grupos medianos.

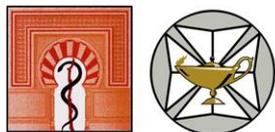
En el Grado de Enfermería se incorpora una asignatura nueva al Plan de plurilingüismo: Cuidados Básicos de Enfermería, que se ha subdividido en 2 grupos grandes y 12 grupos pequeños. En el resto de las asignaturas incluidas en el Plan de plurilingüismo (Enfermería Comunitaria, Enfermería Infantil y de la Adolescencia, Nutrición y Dietética, Transculturalidad, Salud y Género) se ha incluido un 5º grupo mediano.

La Profa. Linares comenta que en las actuales condiciones no pueden tener prácticas de Microbiología con 40 alumnos en la misma aula simultáneamente por lo que, como ya se ha producido este año, pregunta si se pueden subdividir este tipo de prácticas en 2 grupos y contemplarlo en el PAOE del curso próximo. El Prof. Labella le responde que ello no es posible porque no se sabe cómo va a ser el curso próximo en relación con la pandemia y condiciones particulares de docencia, por lo que hay que programarlo con la docencia prevista. Lo que sí se puede, y debe hacerse, es reclamar que se reconozca en PDD la docencia impartida, que haya sido sobrevenida a posteriori.

**Se aprueba, por asentimiento, la PAOE (Programación Anual de Ordenación de la Enseñanza) correspondiente al curso 2021/2022, tal y como aparece en el Anexo III.**

**PUNTO SEXTO. - PLAZAS PARA TRASLADOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Sr. Decano expone que, una vez analizados los movimientos del alumnado en los últimos años, lo razonable es mantener la misma oferta de plazas de traslado para el próximo curso académico.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

**Se acuerda, por asentimiento mantener la oferta de plazas que se realizó el curso pasado: 8 para el Grado de Enfermería, 6 para el Grado de Medicina y 5 para el Grado de Fisioterapia, con los mismos requisitos que entonces se plantearon.**

**PUNTO SÉPTIMO. - RENOVACIÓN DE COORDINADORES/AS DE LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN ESTE CENTRO: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Sr. Decano agradece la labor que han venido desarrollando durante los cursos precedentes los actuales coordinadores de la titulación: Profs. Albuquerque Sendín, Carrera González y Beltrán Aroca. En ese mismo sentido, propone renovar a los actuales coordinadores de las titulaciones que se imparten en este Centro.

**Se aprueba, por asentimiento, renovar al Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín como coordinador del Grado de Fisioterapia, a la Profa. Dra. D<sup>a</sup> Pilar Carrera González como coordinadora del Grado de Enfermería y a la Profa. Dra. D<sup>a</sup> Cristina M<sup>a</sup> Beltrán Aroca como coordinadora del Grado de Medicina.**

**PUNTO OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Prof. Jiménez Reina ruega a todos los componentes de la Junta de Facultad que, en consonancia con lo previsto en el actual Reglamento, excusen su asistencia cuando no puedan venir a la Junta para evitar tener que ser cesados por 3 faltas injustificadas. También expresa su deseo de que las condiciones pandémicas mejoren, si bien la UCO revisará los criterios de adaptación de la docencia el próximo 29 de enero. En esta Facultad cualquier prioridad se centrará en mantener las prácticas hospitalarias.

El Prof. Jimena Medina propone que se tenga en cuenta juntar las fechas de examen de PTFG y de Investigación en Biomedicina para que puedan aprovechar los alumnos de 5º que estén de intercambio y realicen dichas asignaturas aquí, para que puedan desplazarse y realizar el examen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintiuno. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.  
EL DECANO,  
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

### **COMISIÓN DE CAFETERÍA**

Presidente: Ilmo. Sr. Decano de la Facultad.

Vocales: Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Cristina Beltrán Aroca.

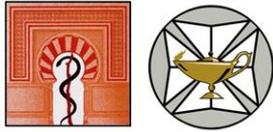
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Gallardo Heredia.

D. Álvaro Fernández Martínez.  
D<sup>a</sup>. Rosa Martínez López.  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Arrebola Lozano.  
D<sup>a</sup>. Epifanía Díaz Giraldez.

C&R Gestión Delicatessen 2016, S.L.

Secretario: Sr. Secretario de la Facultad.

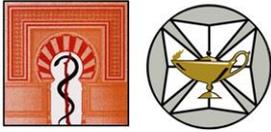
Suplentes: D. Jesús Canales Fernández.  
D<sup>a</sup>. Raquel Avilés Palos.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## **COMISIÓN DE DOCENCIA**

- Presidente/a: Sr/a. Decano/a de la Facultad.
- Sr/a. Vicedecano/a de Ordenación Académica y Estudiantes.
- Sres./as. Coordinadores/as de las titulaciones de Enfermería,  
Fisioterapia y Medicina.
- Vocales: Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez.  
Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere.  
Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán.  
Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.  
Prof. Dr. D. Rogelio Luque Luque.
- Alumnado: D. Francisco Jesús López Páez.  
D. Kosei Gibert Uchino.  
D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup>. Cruz Velasco.  
D. José Castro Peñas.  
D<sup>a</sup>. Ionela Agafitei.
- Suplentes: D<sup>a</sup>. Estefanía Rider Reyes.  
D. Ignacio Pastor Ruiz.  
D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez Jiménez.
- Secretario/a: Prof. Dr. D. Eloy Girela López.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## **COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y TRANSFERENCIA**

Sr/a. Decano/a.

Sr/a. Vicedecano/a de Ordenación Académica y Estudiantes.

Sr/a Coordinador/a de Titulación de Enfermería.

Sr/a Coordinador/a de Titulación de Fisioterapia.

Sr/a. Coordinador/a de Titulación de Medicina.

### **Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología**

Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere.

### **Departamento de Bioquímica y Biología Molecular**

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Aurora Galván Cejudo.

### **Departamento de Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias**

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Irene Cantarero Carmona.

### **Departamento de Física Aplicada, Radiología y Medicina Física**

Prof. Dr. D. Juan Antonio Vallejo Casas.

### **Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia**

Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.

### **Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas**

Prof. Dr. D. Antonio Rivero Román.

### **Departamento de Química Agrícola, Edafología y Microbiología**

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Linares Sicilia.

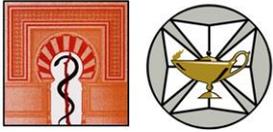
### **Representación estudiantil**

D. Kosei Gibert Uchino.

Sr/a. Secretario/a.

Suplentes: D. José Castro Peñas.

D<sup>a</sup>. Andrea Domínguez Rodríguez.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## **UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE ENFERMERÍA**

### Titulares

Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán.

Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña.  
Prof<sup>a</sup>. Dr. D. Rafael Molina Luque.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Aparicio Martínez

D<sup>a</sup>. Andrea Domínguez Rodríguez.

D<sup>a</sup>. María Adarve Salgado.

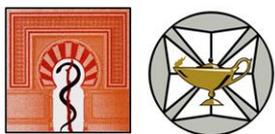
### Agente Externo

Dr. D. Antonio Raya Serrano.  
Presidente UGC Medicina.

### Suplentes

Prof. Dr. D. Rodolfo Crespo Montero.  
Prof. Dr. D. Juan Vacas Pérez.

D<sup>a</sup>. Epifanía Díaz Giráldez.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## **UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE FISIOTERAPIA**

### Titulares

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Jaén Moreno.  
Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Amaranta de Miguel Rubio  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángela M<sup>a</sup>. Sánchez Gómez.

D. Rafael Flores Reigal.

D. Álvaro Fernández Martínez.

### Agente Externo

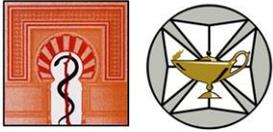
D<sup>a</sup>. Rosana Caballero Moreno.

### Suplentes

Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Lora López.

D<sup>a</sup>. María Adarve Salgado.

D<sup>a</sup>. Francisca Curiel Montero.  
D<sup>a</sup>. Raquel Avilés Palos.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## **UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE MÉDICO**

### Titulares

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Gil Campos.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Jaén Moreno.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Font Ugalde.  
Prof. Dr. D. Javier Delgado Lista.

D. José Castro Peñas.

D. Rafael Flores Reigal.

### Agente Externo

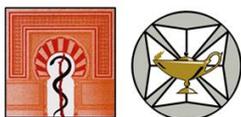
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia Álvarez de Lara Sánchez.

Presidente UGC Enfermería.

### Suplentes

Prof. Dr. D. Mariano Rodríguez Portillo.

D. Francisco Jesús López Páez.  
D<sup>a</sup>. Andrea Saavedra Beamuz.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 03/03/2021

**A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

La Comisión de Prácticum-ECOPE de Enfermería celebrada el día 02/03/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECOPE DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se constituye la Comisión de Prácticum-ECOPE de Enfermería de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 3º. del orden del día:

### **ECOPE Y PRÁCTICUM DE ENFERMERÍA. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento lo siguiente:

- Analizar qué habilidades clínicas deberían formar el marco general de evaluación.
- Establecer el cuadro de competencias de la ECOPE de Enfermería donde se especifique el porcentaje asignado a cada competencia y el número de ítems para cada una de ellas en el total de la ECOPE.
- Determinar qué peso debe tener la ECOPE en la evaluación global del Prácticum.
- Elaboración de una ficha técnica en cada caso clínico.
- Establecer un cronograma y calendario de implantación

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

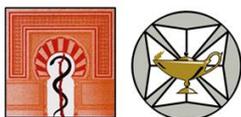
**EL SECRETARIO,**  
**Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

### **Ejecución de Acuerdos CP-ECOPE ENFERMERÍA 02/03/2021**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VOI6BTJKNUW4S2HFIWRMXCTHNI	Fecha y Hora	12/04/2021 10:35:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 11/02/2021

**A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

La Comisión de Prácticum-ECOPE de Fisioterapia celebrada el día 10/02/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECOPE DE FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se constituye la Comisión de Prácticum-ECOPE de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 3º. del orden del día:

### **ECOPE 2021: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento, añadir a algunas de las estaciones ya aprobadas en una Comisión anterior cuestiones de procedimientos con la siguiente distribución:

- ✓ Aparato Locomotor (Columna).
- ✓ Aparato Locomotor (Miembros).
- ✓ Neurología.
- ✓ Respiratorio.

Igualmente se solicita a los responsables de cada estación remitir al Decanato, en un plazo de 10 días, (antes del viernes 19 de febrero) el borrador de la Historia Clínica de la estación.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

### **Ejecución de Acuerdos CP-ECOPE FISIOTERAPIA 10/02/2021**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VYOHCBQ5M4T6CXFWJTFCFRZ56Y	Fecha y Hora	12/04/2021 10:35:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 09/02/2021

**A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

La Comisión de Rotatorio-ECOEC de Medicina celebrada el día 08/02/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOEC DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se constituye la Comisión de Rotatorio-ECOEC de Medicina de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 3º. del orden del día:

### **ELABORACIÓN ESTACIONES ECOEC 2021: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento, realizar las estaciones siguientes:

- ✓ Medicina de Familia (2).
- ✓ Medicina -Digestivo- (2).
- ✓ Pediatría (2).
- ✓ Ginecología-Obstetricia (1).
- ✓ Psiquiatría (2).
- ✓ Cirugía (2).
- ✓ Procedimientos Quirúrgicos (1).

Igualmente se solicita a los responsables de los Rotatorios remitir al Decanato, en un plazo de 1 semana el borrador de la Historia Clínica de la estación.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

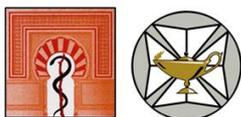
**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos CR-ECOEC MEDICINA 08/02/2021**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VODTM6YAHITIC3J6FQRZT7B3MA	Fecha y Hora	12/04/2021 10:35:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 23/02/2021

**A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería celebrada el día 22/02/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se constituye la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 3º. del orden del día:

### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE TFG DE ENFERMERÍA.**

Se acuerda, por asentimiento, incluir como vocal a un profesor de cada una de las cuatro áreas en 4 de los Tribunales de TFG de Enfermería.

Las Áreas son:

- Bioquímica.
- Biología Celular, Fisiología e Inmunología.
- Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias.
- Psicología.

Los Tribunales quedan como siguen:

#### **TRIBUNAL Nº 1**

Presidenta: Profª. Pilar Lora López  
Secretario: Profª. Rocío Jiménez Mérida  
Vocal: Prof. Francisco Arévalo Salamanca

#### **TRIBUNAL Nº 2**

Presidente: Prof. Rodolfo Crespo Montero  
Secretario: Prof. Juan Vacas Pérez  
Vocal: Prof. Luis Jiménez Reina

#### **TRIBUNAL Nº 3**

Presidente: Prof. Manuel Vaquero Abellán  
Secretario: Profª. Pilar Aparicio Martínez  
Vocal: Prof. Ángel Llamas Azua

#### **TRIBUNAL Nº 4**

Presidenta: Profª. Pilar Carrera González  
Secretaria: Prof. Manuel Romero Saldaña  
Vocal: Prof. Manuel Tena Sempere

#### **TRIBUNAL Nº 5 (TRIBUNAL DE INGLÉS)**

Presidente: Prof. Guillermo Molina Recio  
Secretaria: Profª. Vanesa Cantón Habas  
Vocal: Prof. Felipe López Hurtado

#### **TRIBUNAL Nº 6**

Presidente: Prof. Manuel Rich Ruiz  
Secretaria: Prof. Rafael Molina Luque  
Vocal: Prof. Estrella Cañones Castelló

#### **TRIBUNAL Nº 7**

Presidente: Prof. Pablo J. López Soto  
Secretario: Prof. Pedro Ventura Puertos  
Vocal: Profª. Caridad Dios Guerra

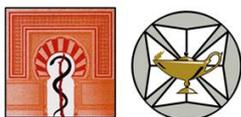
#### **TRIBUNAL Nº 8**

Presidente: Prof. Antonio Ranchal Sánchez  
Secretario: Prof. Pedro Hidalgo Lopezosa  
Vocal: Profª. Tamara Gutiérrez Domingo

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	V5EXWWELFIQ3G7KZXIB5QP2EH4	Fecha y Hora	12/04/2021 14:00:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO



**PROFESORES SUPLENTE**

Prof. José M. Alcaide Leyva  
Prof. Prof. José Luis Sánchez Laguna  
Prof<sup>a</sup>. Carmen Hidalgo Paz  
Prof. Sergio Sánchez Ortiz  
Prof. José García Punzano  
Prof. Feliciano Santos Blanco  
Prof<sup>a</sup>. María Pilar Coronado Carvajal  
Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Serrano Prieto

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,**  
**Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos CTFG ENFERMERÍA 22/02/2021**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	V5EXWWELFIQ3G7KZXIB5QP2EH4	Fecha y Hora	12/04/2021 14:00:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2





## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 24/02/2021

**A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia celebrada el día 23/02/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se constituye la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 3º. del orden del día:

### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE TFG DE FISIOTERAPIA.**

Se acuerda, por asentimiento, los Tribunales siguientes:

Tribunal 1:

- Prof. Alburquerque Sendín (Presidente).
- Profª. García Luque (Secretaria).
- Profª. Cantarero Carmona (Vocal).

Tribunal 2:

- Profª. de Miguel Rubio (Presidenta).
- Prof. González Matilla (Secretario).
- Prof. Agüera Morales (Vocal).

Tribunal 3:

- Prof. Jiménez Esquinas (Presidente).
- Profª. León Bravo (Secretaria).
- Profª. Portero de la Cruz (Vocal).

Suplentes: El resto de los profesores del Área de Fisioterapia que no forman parte de los tres tribunales.

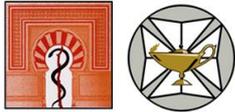
Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos CTFG FISIOTERAPIA 23/02/2021**

Código Seguro de Verificación	VTWQTGST7QTDQ46KNLM7DRKDOE	Fecha y Hora	12/04/2021 10:35:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1





## EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 04/03/2021

A Sres. miembros de la Junta de Facultad

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina celebrada el día 03/03/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se constituye la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Punto 3º. del orden del día:

### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE TFG DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento, los Tribunales siguientes:

#### **TRIBUNAL Nº 1**

Presidente: Prof. Sebastián Rufián Peña  
Secretario: Prof. Luis Jiménez Reina  
Vocal: Prof. José Mª Segura Saint-Gerons

#### **TRIBUNAL Nº 2**

Presidenta: Prof. Pablo Pérez Martínez  
Secretario: Prof. Miguel González Andrés  
Vocal: Profª María José Párraga Quiles

#### **TRIBUNAL Nº 3**

Presidente: Prof. Julián de la Torre Cisneros  
Secretario: Prof. Víctor M. Luque Almagro  
Vocal: Profª. Mª Monserrat Feijóo López

#### **TRIBUNAL Nº 4 (Tribunal en inglés)**

Presidente: Prof. Pedro Aljama García  
Secretario: Prof. Eloy Girela López  
Vocal: Prof. Juan Roa Rivas

#### **TRIBUNAL Nº 5**

Presidente: Prof. Manuel Pan Álvarez-Osorio  
Secretario: Prof. Antonio Rivero Román  
Vocal: Prof. Juan Luis Pérez Navero

#### **TRIBUNAL Nº 6**

Presidente: Prof. Antonio López Beltrán  
Secretario: Prof. Joaquín Sánchez García  
Vocal: Prof. Evelio Luque Carabot

#### **TRIBUNAL Nº 7**

Presidente: Prof. Francisco J. Delgado Lista  
Secretario: Prof. Juan Antonio Vallejo Casas  
Vocal: Prof. Ignacio García Núñez

#### **TRIBUNAL Nº 8**

Presidente: Prof. Francisco Velasco Gimena  
Secretaria: Profª. Carmen Ruiz García  
Vocal: Profª. María José Jaén Moreno

#### **TRIBUNAL Nº 9 (Tribunal en Inglés)**

Presidente: Prof. Rafael Solana Lara  
Secretario: Prof. Alejandro Escudero Contreras  
Vocal: Prof. Alejandro Martín Malo

#### **TRIBUNAL Nº 10**

Presidente: Prof. Enrique Aranda Aguilar  
Secretaria: Profª. Mª Jesús Vázquez Villar  
Vocal: Profª Lucía Izquierdo Palomares

Código Seguro de Verificación	UZHTCFO77USPG35AFWMVYLHRWM	Fecha y Hora	12/04/2021 10:35:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO



#### SUPLENTE

Prof. Antonio García Ríos  
Prof. Fernando Vázquez Rueda  
Prof. Miguel Ángel Caracuel Ruiz  
Prof<sup>a</sup>. Sagrario Soriano Cabrera  
Prof. Manuel José Ramos Gómez  
Prof. José García-Revillo García  
Prof. Javier Caballero Villarraso  
Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Soledad Poblador Fernández  
Prof. Ignacio Jimena Medina  
Prof<sup>a</sup>. Irene Cantarero Carmona  
Prof. Pedro Carpintero Benítez  
Prof<sup>a</sup>. Inmaculada Salcedo Leal  
Prof. Juan Luis Prados Ojeda  
Prof. José Luis Quintana Barranco  
Prof. Rafael Roldán Villalobos  
Prof. Eduardo Muñoz Blanco  
Prof. Antonio José Vélez García Nieto

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

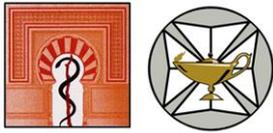
**EL SECRETARIO,**  
**Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

#### Ejecución de Acuerdos CTFG MEDICINA 03/03/2021

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	UZHTCFO77USPG35AFWMVYLHRWM	Fecha y Hora	12/04/2021 10:35:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021**

### **ASISTENTES:**

Prof. Dr. D. Juan Antonio Vallejo Casas; Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Irene Cantarero Carmona; Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Maria José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada (Preside la sesión); D. Kosei Gibert Uchino; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia los Profs. D. Luis Jiménez Reina, D. Antonio Rivero Román, D<sup>a</sup> Aurora Galván Cejudo, D<sup>a</sup> Cristina M<sup>a</sup> Beltrán Aroca y D<sup>a</sup> Pilar Carrera González.

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas y quince minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Centro, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente en funciones, se pasó a su desarrollo.

### **PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y TRANSFERENCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA .**

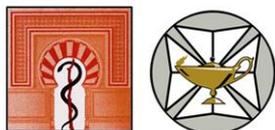
**Se constituye la Comisión de Reconocimientos y Transferencia de la Facultad de Medicina y Enfermería con los miembros mencionados anteriormente.**

### **PUNTO SEGUNDO.- RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Los reconocimientos solicitados en cada uno de los grados se han denegado por las razones que se justifican a continuación:

GRADO FISIOTERAPIA

**GRADO FISIOTERAPIA, U. CATÓLICA DE SAN ANTONIO**



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

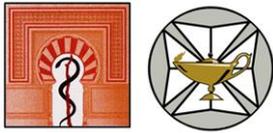
Créditos/ Carácter	Asignatura UCO	Créditos/ Carácter	Asignatura Cursada
6 Obligatoria	Terapia Manual II*	6 Obligatoria	Cinesiterapia
		4,5 Obligatoria	Métodos de Intervención en Fisioterapia II
3 Obligatoria	Fisioterapia del Aparato Circulatorio*	4,5 Obligatoria	Métodos de Intervención en Fisioterapia VI
		6 Básica	Afecciones Médico- Quirúrgicas II
3 Básica	Afecciones en Suelo Pélvico*	6 Obligatoria	Métodos de Intervención en Fisioterapia VI
		6 Básica	Afecciones Médico- Quirúrgicas II
6 Obligatoria	Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana*	4,5 Obligatoria	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I
		4,5 Obligatoria	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV

\* No se reconoce la asignatura “Terapia Manual II” pues en las asignaturas cursadas (Cinesiterapia y Métodos de Intervención en Fisioterapia II) faltan numerosos contenidos, tales como: Manipulaciones articulares axiales, Manipulaciones articulares periféricas, Terapias alternativas y complementarias y Vendajes funcionales y neuromusculares.

\* No se reconoce la asignatura “Fisioterapia del Aparato Circulatorio” pues en las asignaturas cursadas (Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI y Afecciones Médico-Quirúrgicas II) faltan numerosos contenidos, tales como: Fisioterapia en las vasculopatías linfáticas, Fisioterapia en las vasculopatías periféricas venosas, Fisioterapia en las vasculopatías periféricas arteriales, Fisioterapia en cirugía cardiotorácica pediátrica, Rehabilitación cardíaca, Valoración del aparato cardiocirculatorio: medición del pulso, tensión arterial, índice de Yao, ITB, Auscultación, ecodoppler y pulsometría.

\* No se reconoce la asignatura de “Afecciones en Suelo Pélvico” pues en las dos asignaturas cursadas (Métodos de Intervención en Fisioterapia VI y Afecciones Médico-Quirúrgicas II) faltan contenidos esenciales de la solicitada: Anatomía/Fisiología del Suelo Pélvico, Exploración y Pruebas complementarias para patologías del Suelo Pélvico, afecciones ano-rectales, incontinencia fecal, disfunciones sexuales femeninas y disfunción del Suelo Pélvico en función de la edad.

\* No se reconoce la asignatura Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana, pues en las dos asignaturas cursadas (Métodos de Intervención en Fisioterapia I y Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV) faltan contenidos esenciales de la asignatura solicitada,



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

tales como: Valoración y trastornos en atención temprana, Atención al cuidador principal, Evaluación y procedimientos fisioterapéuticos en atención temprana.

## GRADO ENFERMERÍA

### EXPERIENCIA LABORAL

Créditos/ Carácter	Asignatura UCO	Créditos/ Carácter	Asignatura Cursada
12	Prácticum VIII*		Experiencia laboral, puesto trabajo Enfermería, duración 3 meses, Centro Asistencial para la 3ª Edad Santa Isabel

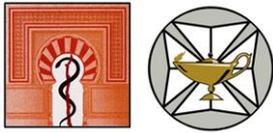
\* No se reconoce la asignatura de “Practicum VIII” dado que la experiencia laboral en el puesto de trabajo de apoyo a Enfermería desempeñado en un Centro para la 3ª Edad incluye muchos cuidados básicos enfermeros generales, pero no contempla las competencias específicas del Practicum VIII que son Hospitalarias, centrado fundamentalmente en prácticas diferentes Unidades/servicios que constituyen las Áreas de los Cuidados Críticos, Quirófanos y Urgencias.

## GRADO MEDICINA

### GRADO ENFERMERÍA UCO

Créditos/ Carácter	Asignatura UCO	Créditos/ Carácter	Asignatura Cursada
3 Obligatoria	Nutrición*	6 Básica	Nutrición y Dietética

\* No se reconoce la asignatura de “Nutrición” dado que no contemplan las competencias específicas que se requieren para el Grado de Medicina, en función de las competencias profesionales que le atribuye a los Licenciados y Graduados en Medicina la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (44/2003) y que son exclusivas de la misma; especialmente diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de su atención. En este caso, las competencias y contenidos de las asignaturas cursadas están más encaminadas a conocer el valor nutricional de los alimentos, higiene alimentaria y algunos conceptos de pautas nutricionales saludables en las distintas patologías, mientras que no incluye el



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

reconocimiento, diagnóstico y orientación del manejo de las principales patologías de la nutrición. Los reconocimientos por parte de otras titulaciones de Ciencias de la Salud, se aplicarán fundamentalmente a las asignaturas básicas de rama.

**PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 14:05 horas, de lo que doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Prof. Dr. Fernando Labella Quesada.